

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 20 de mayo de dos mil veintiuno, se encuentran de manera virtual en el link <https://us02web.zoom.us/j/89071892482?pwd=aHdvanZGciE5QWNYaVpd1JLTkVsUT09>, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 fracción II, 19 fracción I, 21, 23, 24, 26 fracción I, 28 fracciones II, VII y VIII y 31 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, y previa convocatoria, los Ciudadanos: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA; Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, Lic. Siddharta Luna Hernández; Coordinador General de Comunicación Social y Vicería del Gobierno del Estado y Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal de Protección Civil, así como, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Fiscal General de Justicia del Estado, titulares de las Delegaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Diputado Presidente de la Comisión Permanente relacionada con Protección Civil del Honorable Congreso del Estado, Representantes de Grupos Voluntarios, Organizaciones Sociales, Sector Privado e Instituciones Académicas, Colegios de Profesionistas y Medios de Comunicación del Estado, cuyos nombres y cargos aparecerán en la lista de integrantes del Consejo Estatal y por principio de economía se tienen por reproducidos en este preámbulo, con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, para el año 2021 bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Lic. Siddharta Luna Hernández, Encargado del Despacho de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca.
5. Pronóstico de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2021, a cargo del Ing. Miguel Ángel Martínez Cordero, Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Sur CONAGUA.
6. Intervención y declaratoria del inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2021 a cargo del Lic. Francisco Javier García López, Presidente suplente del Consejo Estatal de Protección Civil.
7. Clausura de la Sesión.

**1 Y 2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la voz el Lic. Siddharta Luna Hernández, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, hace saber al Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que una vez realizado el pase de lista; existe quórum legal por encontrarse presentes más de la mitad de los convocados.-----



### **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Por lo que en uso de la voz el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, manifiesta que la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil se declara procedente y válidos todos los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Enseguida el Lic. Siddharta Luna Hernández, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, procede a poner a consideración de los presentes el orden del día y sometido a votación que fue, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del orden del día. - - - - -

**4. INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO LIC. SIDDHARTA LUNA HERNÁNDEZ, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.** - - - - -

#### **INFORME DE RESULTADOS 2020**

En el marco de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, el Consejo Estatal de Protección Civil de Oaxaca realiza su segunda sesión ordinaria 2021, que preside el Secretario General de Gobierno, Ingeniero Francisco Javier García López, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa.

En este contexto, tengo a bien informar, que el Poder Ejecutivo a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil se mantiene a la vanguardia en atención de emergencias generadas por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos - antropogénicos y biológicos-sanitarios.

Prueba de ello es que, en el año 2020, la Entidad atendió 22 fenómenos perturbadores ubicados en la clasificación mencionada, lo que originó que se obtuvieran del Gobierno Federal 22 declaratorias de emergencia y 8 de desastre.

Para la atención de las 22 declaratorias de emergencia además de las Dependencias de carácter Estatal, se contó con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través de la octava región militar, de tal forma que la población de los 188 municipios afectados recibió diversos insumos para su auxilio inmediato.

Respecto a las 8 declaratorias de desastre, se instalaron igual número de comités de evaluación de daños, quienes en Coordinación con diversas instancias Federales encabezadas por la Coordinación Nacional de Protección Civil y los Sectores del Gobierno Estatal involucrados, analizaron, evaluaron y atendieron los daños generados a la infraestructura física en 214 municipios.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En lo que va del año 2021 se han emitido 05 declaratorias de emergencia y 0 de desastre por fenómenos hidrometeorológicos e incendios forestales.

Relativo a la emergencia sanitaria por la pandemia del virus Sars-Cov2, la Unidad General de Respuesta Inmediata y los 12 Delegados Regionales de la CEPCO ejecutaron en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Seguridad Pública trabajos de sanitización en 332 municipios, 184 oficinas del Gobierno Estatal y Federal, además de diversos espacios públicos.

Con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia, la CEPCO instaló filtros sanitarios en los accesos de las comunidades e implementó una campaña de concientización en los principales cruceros y tiendas departamentales; así mismo distribuyó despensas, cloro, cubrebocas, gel antibacterial, kits de protección, caretas, guantes y jabón en polvo entre municipios que presentaron contagios por el virus.

Pese a las restricciones por COVID 19, Integramos 477 Consejos Municipales de Protección Civil, de los cuales 352 se mantuvieron en sesión permanente y se lograron establecer 748 refugios temporales, instalados en cabeceras municipales y sus agencias.

Conforme a la nueva normalidad, se capacitaron de manera virtual a 376 planteles de educación básica, media superior y superior del sistema público y privado de las ocho regiones del Estado y se entregaron 176 constancias de planes escolares de gestión integral de riesgo a instituciones del sector privado.

De enero a diciembre de 2020 se recibieron 600 programas internos de inmuebles de los sectores público y privado, otorgando 441 constancias de las cuales 275 fueron a empresas.

Se emitieron 191 reportes de factibilidad, 171 a inmuebles del sector público y 20 del sector privado.

En materia de prevención se emitieron 365 boletines de aviso meteorológico y 30 avisos de alertamiento para la población en general.

A fin de procurar la protección a la vida e integridad física de la población y sus bienes, la dependencia realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones sensoras del sistema de alertamiento sísmico de Oaxaca por sus siglas (SASO), mediante un proceso de contratación por 3.5 MDP.

También se contrato el mantenimiento del sistema de altoparlantes con un costo de 1.7 MDP, cuenta con 13 bocinas distribuidas en el municipio de Oaxaca de Juárez y municipios



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
conurbados que benefician a un total de 406 mil 347 personas; se encuentra integrado al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano por sus siglas (SASMEX) y comparte información a los estados de Jalisco, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Puebla y Ciudad de México.

En el marco de políticas de transferencia de riesgos, durante el 2020 se contrato la póliza de seguro de desastres naturales del Estado de Oaxaca 2020-2021 con una prima de 104 MDP, para dar cobertura a la infraestructura pública estatal por 250 mil 578 MDP ante fenómenos hidrometeorológicos y geológicos; cubriendo los sectores, carretero, hidráulico, salud, urbano, vivienda, educativo y sistema de alertamiento sísmico de Oaxaca (SASO), la cual se encuentra vigente; encontrándonos actualmente en el proceso de contratación 2021 a 2022.

En materia de transparencia, me honra destacar que por tercer año consecutivo la CEPCO fue evaluada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, respecto a sus obligaciones 2019, obteniendo una calificación del 100% en su cumplimiento; Este año nuevamente fuimos seleccionados como sujeto obligado, para evaluar el ejercicio 2020.

Nos hemos establecido como meta para este 2021, superar los objetivos alcanzados el año pasado y en este sentido se ha puesto en marcha la firma del convenio de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) bajo el programa denominado "salud en tus manos" se reforzará la capacidad del Sistema de Protección Civil en atención de niñas, niños y adolescentes en emergencia, fortaleciendo acciones en materia de prevención y gestión de riesgos en las escuelas, implementando los programas de salud, nutrición, escuelas resilientes, cambio climático y medio ambiente.

Siguiendo la ruta de la resiliencia, la CEPCO impulsará el proyecto del Atlas Estatal de Riesgo de Desastres, instrumento con el que se pretende contar con un sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, por la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables; para una mejor atención por parte del Estado a la ciudadanía.

Antes de concluir mi intervención hago un paréntesis para aprovechar este foro y compartirles una información de suma importancia: El Gobierno Federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil cambio la fecha del "1er simulacro Nacional 2021" hipótesis de sismo con magnitud de 8.1, para llevarse a cabo el día lunes 21 de junio a las 11:30 horas, propiciando este cambio la oportunidad de reiterarles la invitación para que promuevan la participación ciudadana en sus ámbitos familiares, laborales y de la comunidad en general pues se trata de un evento que nos permite comprobar con anticipación si las acciones que hemos preparado son eficientes, medir los tiempos de respuesta en el desalojo de inmuebles y fomentar una cultura de protección civil; ajustándonos a la nueva normalidad



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
en este simulacro debemos seguir el protocolo de salud e higiene para COVID 19 que se difunde en medios y redes.

Para concluir me es grato afirmar que hemos cumplido con las metas trazadas y contempladas en la Ley General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Oaxaca y como lo ha instruido nuestro Gobernador el Maestro Alejandro Murat Hinojosa: La Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca continuará las 24 horas del día y los 365 días del año, esforzándose por cumplir con las tareas que la Ley y la sociedad oaxaqueña demandan.

**5. PRONÓSTICO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2020, A CARGO DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ CORDERO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR CONAGUA.-**

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) anunció el inicio de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2021 con la finalidad de brindar atención oportuna ante la posible aparición de fenómenos hidrometeorológicos que pudieran afectar al estado de San Luis Potosí y generar medidas preventivas que fortalezca la capacidad de atención a la población ante alguna contingencia. La Dirección Local de la Conagua indicó que la Temporada de Ciclones Tropicales 2021 inicia estadísticamente el 15 de mayo en la cuenca del Océano Pacífico Nororiental y el 1 de junio en la cuenca del Atlántico, en ambas cuencas finaliza el 30 de noviembre. En ese sentido, el Servicio Meteorológico Nacional prevé que durante la temporada de Ciclones Tropicales 2021 sean de 5 a 7 sistemas los que podrían impactar en costas mexicanas, cifra por arriba del promedio histórico que es de 4 a 5. La Conagua indica que para esta temporada se pronostica la formación de 15- 20 sistemas tropicales con nombre en el Océano Atlántico y de 14-20 en la cuenca del Pacífico Nororiental por lo que en promedio se esperan de 30 a 35 fenómenos. Para la zona del Pacífico Nororiental se prevé de 14 a 20 sistemas de los cuales pudieran presentarse como tormentas tropicales entre 7 y 10, como huracanes categoría 1 y 2 de 3 a 5 huracanes, como huracanes categoría 3, 4 y 5 en promedio pudieran generarse de 4 a 5 fenómenos.

En el caso del Atlántico Norte se pronostican de 15 a 20 huracanes, promediando de 8 a 12 tormentas tropicales, de 4 a 5 huracanes categoría 1 y 2 y huracanes categoría 3, 4 y 5 se podrían esperar de 3 a 4 fenómenos climatológicos.

- El pasado 9 de mayo se generó la tormenta tropical Andrés, que rompió el record de la formación más temprana de tormenta tropical en el pacífico; el record previo lo tenía la tormenta tropical Adrián, que se presentó el 10 de mayo del 2017. En este contexto, para la Conagua es primordial el trabajo coordinado y la participación de los



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

municipios para atender las siguientes recomendaciones, a fin de reducir la vulnerabilidad de los centros de población:

- Realizar la limpieza y desazolve en estructuras de cruce (puentes), alcantarillas, vados, eliminando todo obstáculo o escombros que impida el libre escurrimiento de las corrientes dentro de la zona urbana o en comunidades.
- Mantener estrecha vigilancia en los cauces, a fin de evitar los asentamientos humanos en la ribera de ríos y arroyos; particularmente aquellos que cruzan zonas urbanas.
- Identificar y reportar oportunamente, toda la infraestructura hidráulica que pueda tener algún grado de riesgo.
- No conceder ningún permiso de construcción en áreas que colinden con cauces de ríos y arroyos en los límites de la zona federal.
- Contar con un censo actualizado de viviendas y de habitantes asentados en orillas de ríos y arroyos o en zonas de riesgo que sean susceptibles de sufrir inundaciones, indicando el nombre y ubicación de la corriente, con la finalidad de contar con la información para una posible evacuación de la población.
- Informar a los pobladores que se encuentren dentro de zonas de confluencia de los cauces, zonas federales, lugares susceptibles a inundación y deslaves, respecto de los riesgos que corren al que están expuestos, con el propósito de que se adopten oportunamente las medidas de autoprotección, evacuación o reubicación, según corresponda.
- Denunciar la construcción de bordos en cauces de ríos o arroyos para almacenar agua y que no cuentan con su permiso.
- Eliminar rampas, vados y escotaduras que hayan sido construidas sin autorización para pasos peatonales o vehiculares dentro del cauce de ríos o arroyos.

Ante los fenómenos hidrometeorológicos, es prioridad garantizar la seguridad de los y las mexicanas.

### 6. DECLARATORIA DEL INICIO DE LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2020 A CARGO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

El objetivo de ésta sesión de Consejo Estatal es Fortalecer la coordinación de acciones y medidas ejecutivas entre los Municipios, autoridades del Poder Ejecutivo del Estado y Autoridades Federales en el territorio Estatal, todos integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, así mismo que los integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Civil conozcan la información más reciente de los Ciclones tropicales y la aplicación de medidas de prevención encaminadas a difundir y proteger a la población de manera eficaz y oportuna

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
ante el inminente riesgo potencial que existe por Fenómenos Hidrometeorológicos y así  
contar con una sociedad mejor preparada para enfrentar retos y desafíos de la naturaleza.

Esta temporada abarca:

Para el océano pacífico del 15 de mayo al 30 de noviembre con un pronóstico de 14 a 20  
ciclones tropicales con nombre.

Para el océano atlántico del 01 de junio al 30 de noviembre con un pronóstico de 15 a 20  
ciclones tropicales con nombre.

Las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben permanecer atentas ante la presencia  
y evolución de fenómenos que puedan poner en riesgo a la población y en consecuencia,  
instrumentar oportunamente los protocolos de actuación que permitan salvaguardar la vida  
de los oaxaqueños; recordemos que la protección civil es un tema transversal y compete su  
atención a todos los concejales integrantes de éste Consejo, desde su respectivo ámbito de  
competencia, ya sea al interior de sus dependencias y en el servicio que se brinda a la  
ciudadanía que pudiera resultar damnificada por la presencia de algún evento que genere  
estado de emergencia. Por lo anterior:

#### DECLARATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23,24, 25 fracción IX, 26 fracción I y III y 31  
de la Ley De Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para El Estado De  
Oaxaca.

#### SE DECLARA EL INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2021

Para que con toda oportunidad las autoridades Federales, Estatales y Municipales apliquen las  
medidas de prevención encaminadas a difundir y proteger a la población de manera eficaz y  
oportuna ante el inminente riesgo potencial que existe por Fenómenos Naturales y mantener  
informados a los habitantes de Oaxaca, de tal forma que todos juntos podamos enfrentar los  
retos y desafíos de la naturaleza.

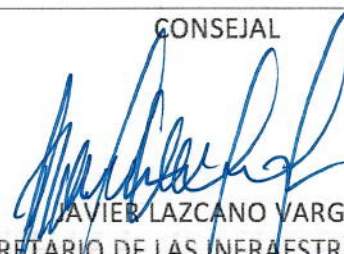
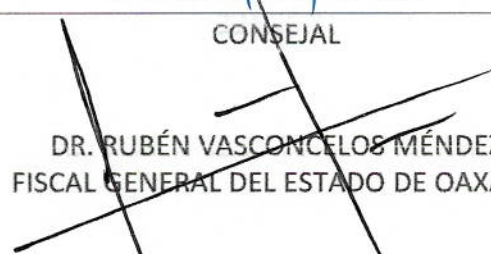
#### 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ....

Acto seguido el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del  
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de  
Protección Civil, en uso de la voz manifiesta: en ese sentido pido ponernos de pie, daremos  
por clausurados los trabajos siendo las 14:30 horas, de la fecha en que se actúa, declaro  
clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil



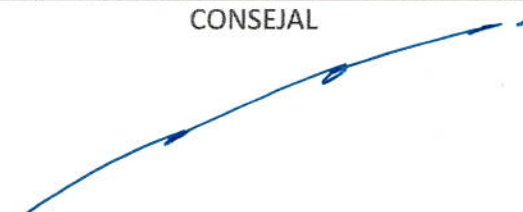
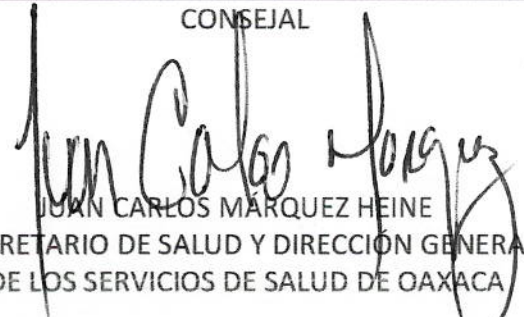
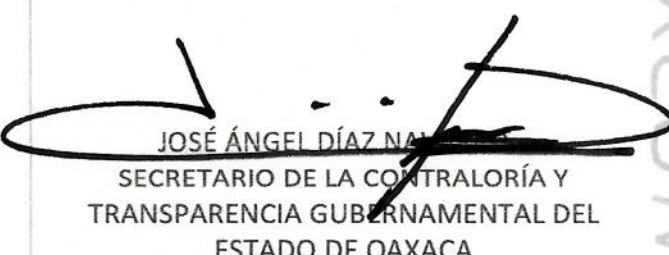
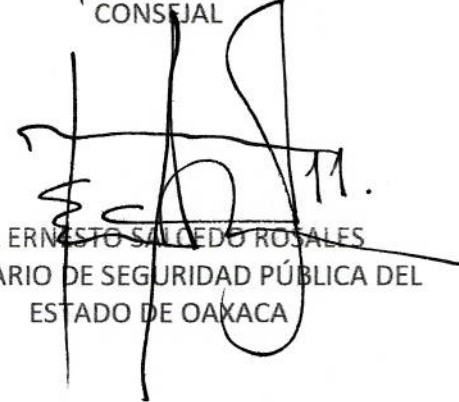
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**  
e instruyó a la Secretaría Técnica, levantar el acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.- Consta. - - - -

**LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

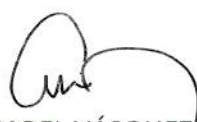
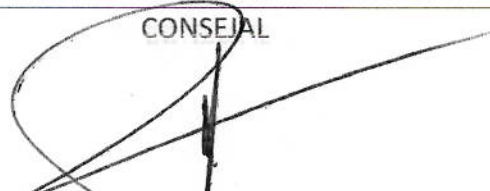
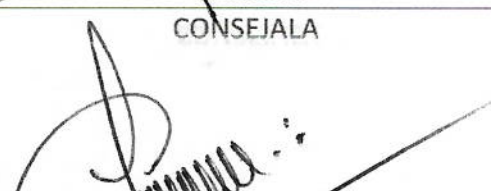
|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.</p><br> <p>MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.<br/>GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA</p> |                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p>SECRETARIO EJECUTIVO</p><br> <p>LIC. FRANCISCO JARVIER GARCÍA LÓPEZ.<br/>SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.<br/>(PRESIDENTE SUPLENTE)</p>                     | <p>SECRETARIO TÉCNICO</p><br> <p>LIC. SIDHARTA LUNA HERNÁNDEZ.<br/>ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA<br/>COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN<br/>CIVIL DE OAXACA.</p> |
| <p>VOCAL EJECUTIVO</p><br><p>FRANCISCO VALLEJO GIL<br/>COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN<br/>SOCIAL</p>                                                                                                                                        | <p>CONSEJAL</p><br> <p>JAVIER LAZCANO VARGAS<br/>SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y<br/>ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE<br/>DEL ESTADO DE OAXACA</p>    |
| <p>CONSEJALA</p><br> <p>KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO<br/>SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE<br/>OAXACA</p>                                             | <p>CONSEJAL</p><br> <p>DR. RUBÉN VASCONCELOS MÉNDEZ<br/>FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA</p>                                                                |



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

|                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>CONSEJAL</p> <p>ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA<br/>ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA<br/>SECRETARÍA DE LA MOVILIDAD DEL ESTADO<br/>DE OAXACA</p>                                                             | <p>CONSEJAL</p> <p><br/>CHRISTIAN HOLM RODRÍGUEZ<br/>DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF OAXACA</p>                                                 |
| <p>CONSEJAL</p> <p><br/>VICENTE MENDOZA TELLEZ GIRÓN<br/>SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE<br/>OAXACA</p>            | <p>CONSEJAL</p> <p><br/>JUAN CARLOS MARQUEZ HEINE<br/>SECRETARIO DE SALUD Y DIRECCIÓN GENERAL<br/>DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA</p>       |
| <p>CONSEJAL</p> <p><br/>JOSÉ GERMÁN ESPINOSA SANTIBÁÑEZ<br/>SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL<br/>ESTADO DE OAXACA</p> | <p>CONSEJAL</p> <p><br/>JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NÁJERA<br/>SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y<br/>TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL<br/>ESTADO DE OAXACA</p> |
| <p>CONSEJAL</p> <p><br/>RAÚL ERNESTO SALCEDO ROSALES<br/>SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL<br/>ESTADO DE OAXACA</p> | <p>CONSEJALA</p> <p>HELENA ITURRIBARRÍA ROJAS<br/>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA<br/>SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS<br/>RENOVABLES Y DESARROLLO SUSTENTABLE<br/>DEL ESTADO DE OAXACA</p>                                    |

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

|                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>CONSEJAL</p>  <p>GABRIEL CUE NAVARRO<br/>SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO,<br/>PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE<br/>OAXACA</p>                               | <p>CONSEJAL</p>  <p>JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS<br/>SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE<br/>OAXACA</p>                           |
| <p>CONSEJALA</p>  <p>ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES<br/>GUZMÁN<br/>SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE<br/>OAXACA</p>                                              | <p>CONSEJAL</p>  <p>JUAN PABLO GUZMÁN COBIAN<br/>SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE<br/>OAXACA</p>                                |
| <p>CONSEJAL</p>  <p>SOTERO SANTIAGO DOMÍNGUEZ<br/>ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA<br/>SECRETARÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y<br/>AFROMEXICANOS DEL ESTADO DE OAXACA</p> | <p>CONSEJALA</p>  <p>CLARA ORDAZ PINEDA<br/>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA<br/>SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE<br/>OAXACA</p> |